

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

171

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2019, del Director de Agricultura y Ganadería, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de las ayudas económicas concedidas durante el ejercicio 2018 en el marco del Decreto 13/2004, de 20 de enero, de Agrupaciones de Productores Agrarios y sus Uniones en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El Decreto 10/2018, de 30 de enero, de agrupaciones de personas productoras agrarias y forestales, y sus uniones o federaciones, en la Comunidad Autónoma del País Vasco, tiene por objeto el establecimiento de las normas básicas aplicables al reconocimiento de las Agrupaciones de Productores Agrarios y sus Uniones, que comercialicen en común la producción procedente de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Mediante Orden de 2 de octubre de 2018, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, se procedió a realizar la convocatoria para el ejercicio 2018 de las ayudas a las agrupaciones de personas productoras agrarias y forestales y sus uniones o federaciones, previstas en el Programa de Desarrollo Rural de Euskadi 2015-2020.

En virtud de lo previsto en el artículo 22 del Decreto 43/2017, de 14 de febrero, que establece la normativa marco de las ayudas previstas en el Programa de Desarrollo Rural de Euskadi 2015-2020 y conforme a lo recogido en el Resolvo séptimo de la citada Orden de 2 de octubre de 2018, el Director de Agricultura y Ganadería, examinadas las solicitudes y documentación presentadas y a la vista de la propuesta elevada por la Comisión de Valoración, resolvió las solicitudes presentadas.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 2, párrafo segundo, del artículo 49 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de los Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, y sin perjuicio de la notificación individualizada de la resolución correspondiente, se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco el total de las subvenciones y personas beneficiarias al amparo del mismo.

Por lo expuesto,

RESUELVO:

Primero.– Publicar, para general conocimiento, la relación de beneficiarios de las ayudas económicas concedidas durante el ejercicio 2018 en el marco del Decreto 10/2018, de 30 de enero, de agrupaciones de personas productoras agrarias y forestales, y sus uniones o federaciones, en la Comunidad Autónoma del País Vasco, que se adjunta como anexo de la presente Resolución.

Segundo.– Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de diciembre de 2019.

El Director de Agricultura y Ganadería,
JORGE GARBISU BUESA.

jueves 16 de enero de 2020

ANEXO

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS CONCEDIDAS DURANTE EL EJERCICIO 2018 EN EL MARCO DEL DECRETO 10/2018, DE 30 DE ENERO, DE AGRUPACIONES DE PERSONAS PRODUCTORAS AGRARIAS Y FORESTALES, Y SUS UNIONES O FEDERACIONES, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Núm.	CIF	Nombre o Denominación social	Fecha de presentación	Ayuda Presupuestos CAPV	Ayuda Fondos Feader	Ayuda Total
APA-18-01	B20849543	Basatxeri 2004, S.L.	15/11/2018	20.000,00	80.000,00	100.000,00
APA-18-02	F75057042	Latxa Esnea, S. Coop.	15/11/2018	10.518,49	42.073,96	52.592,45
APA-18-03	F01035278	Garlan, S. Coop.	09/11/2018	10.825,15	43.300,58	54.125,73
APA-18-04	F75194654	Uneko, Koop. Elk.	15/11/2018	20.000,00	80.000,00	100.000,00
APA-18-05	F95854204	Beigorri, Ko	14/11/2018	20.000,00	80.000,00	100.000,00